

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 35/2019
Período: 12/10/2019 a 18/10/2019
PRISFAS – Uruguay**

- 1- El FA se Desmarcó de la Directora del INISA Sobre Servicio Militar Obligatorio..... 1
- 2- Defensa Solicita a la SCJ Información Sobre Pedidos de Captura de Militares 1
- 3- Reacciones del Sistema Político Ante Expresiones de Mujica Sobre Militares 2
- 4- Entrevista al Fiscal Especializado Ricardo Perciballe 2
- 5- SCJ Desestimó el Pedido de Inconstitucionalidad Presentado por Manini Ríos 2
- 6- Cruce de Declaraciones entre Frente Amplio y Partido Nacional por “Caja Militar” ... 3
- 7- Se Realizó Acto en Homenaje a Eduardo Bleier en el Paraninfo de la Universidad .. 3

El FA se Desmarcó de la Directora del INISA Sobre Servicio Militar Obligatorio
La Presidenta del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), Gabriela Fulco, dijo que está de acuerdo con que haya un servicio militar que se deba cumplir de forma obligatoria a partir de los 18 años. En declaraciones a Radio Montecarlo, afirmó que los países que lo aplican “*están evaluados con buenos resultados*” y se trata de “*una medida de inclusión en la sociedad importante*”. La directora del INISA aclaró que esa es una posición “*totalmente personal*” y que no se ha discutido en el Frente Amplio (FA). “*No creo que el país esté preparado; se puede pensar para más adelante*”, concluyó. Las respuestas desde el oficialismo no se hicieron esperar. La candidata a la vicepresidencia por la coalición de izquierda, Graciela Villar, dijo que no entiende su “*razonamiento*” y que se trata de una “*opinión personal. No es la que la fuerza política respalda y quiere llevar adelante*”. En tanto, el sociólogo Gustavo Leal, dijo a *La Diaria* que los dichos de Fulco “*no representan al FA y no representan a la cultura política de Uruguay*”. Por su parte, la ex precandidata a la Presidencia de la República Carolina Cosse aseguró que Gabriela Fulco, “*debería presentar la renuncia*”.

(La Diaria – Artículo – 16/10/2019; El Observador – Nota – 16/10/2019)

Defensa Solicita a la SCJ Información Sobre Pedidos de Captura de Militares
El Ministerio de Defensa Nacional pidió a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) información sobre el personal militar que tiene orden de captura nacional o internacional. El objetivo de Defensa es “*sistematizar*” las órdenes de captura para “*adoptar medidas internas*” y “*cumplir las resoluciones judiciales*”. Consultado por el *Semanario Búsqueda*, el Ministro Bayardi dijo que fue “*determinante*” el caso del militar retirado Pedro Mato, vinculado a crímenes de lesa humanidad durante la dictadura y condenado a cadena perpetua en Italia por el Plan Cóndor. Mato, que está prófugo de la Justicia desde hace años, realizó trámites en mayo pasado en una unidad militar de Rivera para seguir cobrando la jubilación. Para evitar este tipo de situaciones Bayardi planteó a la Corte que comunique “*directamente*” las órdenes de captura para anexar una copia a las unidades militares a fin de impedir la llamada “*revista de existencia*”

—un certificado exigido a los militares como requisito para cobrar sus retiros y pensiones— a personas buscadas por la Justicia.
(Búsqueda – Nota – 17/10/2019)

Reacciones del Sistema Político Ante Expresiones de Mujica Sobre Militares

Al ser consultado sobre la reforma constitucional “*Vivir sin Miedo*” (ver Informe Uruguay 20/2019) el ex Presidente de la República, José Mujica, comentó “*estoy peleado con todos, con Larrañaga, porque esto no se arregla amontonando carne con ojos con uniforme*”. Los dichos del ex mandatario suscitaron molestias entre los distintos actores del sistema político quienes no tardaron en pronunciarse. Los senadores del Partido Nacional Javier García (Todos) y Jorge Larrañaga (Alianza Nacional) lo hicieron a través de sus cuentas de Twitter. “*Uruguayos denigrados por un ex Presidente. Demuestra odio y venganza. Una vergüenza que exige un desagravio del gobierno*” comentó García quien además se comunicó con el Ministro de Defensa Nacional, José Bayardi, para solicitarle el rechazo formal. Por su parte, Larrañaga escribió “*Él es uno de los culpables de que estemos como estamos. Tendría que pelearse con los problemas, con los delincuentes, no con quienes buscamos arreglar lo que ellos destrozan*”. Consultado sobre el tema Bayardi dijo que se utilizó “*una expresión absolutamente infeliz y fuera de lugar*” ya que a su entender Mujica estaba dando una respuesta sobre el combate al narcotráfico, pero debido a su estilo se opacó el tema de fondo. El candidato a la Presidencia de la República por Cabildo Abierto, Gral. (r) Guido Manini Ríos, también catalogó a las declaraciones como “*poco felices*” y que evidencian “*un desprecio por los integrantes de las FFAA*”. (El Observador – Nacional – 16/10/2019).

Entrevista al Fiscal Especializado Ricardo Perciballe

El Observador publicó una entrevista realizada por el periodista Leonardo Haberkorn al Fiscal Especializado en Delitos de Lesa Humanidad Ricardo Perciballe. En ella se repasan las declaraciones del Tte. Cnel (r) José Gavazzo ante el Tribunal de Honor (ver Informe Uruguay 07/2019) y los avances en las causas relacionadas a la muerte de Roberto Gomensoro y la de Eduardo Pérez Silveira. Perciballe comentó que la nota publicada el 30 de marzo en *El Observador* por Haberkorn le “*permitió enseguida movilizar los mecanismos para reabrir caso Gomensoro y para impulsar nuevamente el de Pérez*”. Según el Fiscal en las actas no sólo se habla de ambos casos sino de cosas muy importantes. Dijo además que, dada la naturaleza del delito, sujeto a un derecho bien distinto al penal común, Gavazzo podría ser juzgado dos veces por el caso Gomensoro “*es una discusión muy grande que tenemos con la Suprema Corte de Justicia, que se basa sólo en el derecho penal común y deja de lado toda la normativa internacional*” afirmó.

(El Observador- Nacional- 13/10/2019)

SCJ Desestimó el Pedido de Inconstitucionalidad Presentado por Manini Ríos

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) desestimó el recurso de inconstitucionalidad antepuesto por la defensa del Gral. (r) Guido Manini Ríos. El recurso apuntaba contra la ley que crea la Fiscalía como servicio descentralizado y contra tres artículos del Nuevo Código de Proceso Penal. Según los magistrados de la SCJ el fallo se produjo rápidamente porque ya se habían desestimado “*recursos similares*”. El expediente vuelve al juzgado de la Jueza Marcela Vargas, aunque aún no hay fecha para la audiencia. El ex Comandante en Jefe del Ejército y actual candidato a la Presidencia de la República por Cabildo Abierto es acusado por el Fiscal Rodrigo Morosoli “*por la omisión de denunciar delitos por parte de funcionarios públicos*” en referencia a las declaraciones del ex militar José Gavazzo ante el tribunal de honor por a la desaparición de Roberto Gomensoro en 1973. Por el mismo caso también fueron investigados el Presidente de la República Tabaré Vázquez, el Secretario de Presidencia Miguel Ángel Toma, el ex Ministro de Defensa Nacional el fallecido Jorge Menéndez y su subsecretario Daniel Montiel. Sin embargo, para el Fiscal solo Manini Ríos habría tenido “*una intención deliberada de no dar cuenta*”. Desde la SCJ se aclaró que por tratarse de un delito excarcelable Manini Ríos no quedaría privado de su ciudadanía, aunque es facultad de la Corte Electoral determinarlo.
(La Diaria – Elecciones 2019 – 18/10/2019)

Cruce de Declaraciones entre Frente Amplio y Partido Nacional por “Caja Militar”
Las declaraciones del candidato a la Presidencia de la República por el Partido Nacional Luis Lacalle Pou el pasado miércoles 16 de octubre en la Asociación de Dirigentes de Marketing despertó respuestas en filas oficialistas. Lacalle Pou había dicho que “*vamos a terminar de hablar de la caja*” cuando se le preguntó sobre la situación del Servicio de Retiros Pensiones de las Fuerzas Armadas. Además, agregó que hablar del déficit en la “*Caja Militar*” es “*mentir*” ya que para analizarla es necesario tener en cuenta el presupuesto que se le asigna a las Fuerzas Armadas de donde “*surgen salarios, equipamiento, funcionamiento, y aparte los retiros militares*”. La senadora Constanza Moreira (Casa Grande/Frente Amplio) cuestionó las afirmaciones de Lacalle Pou y argumentó que “*el déficit de la Caja Militar es un déficit propiamente dicho, entre los aportes vertidos y las jubilaciones pagadas*”. Por su parte, el diputado Alfredo Asti (Asamblea Uruguay/Frente Amplio) sostuvo que el candidato nacionalista mantiene “*coherencia*” ya que como senador se opuso a “*cualquier cosa que afectara las facilidades militares*”.
(La Diaria – Elecciones 2019 – 18/10/2019)

Se Realizó Acto en Homenaje a Eduardo Bleier en el Paraninfo de la Universidad
El pasado lunes 14 de octubre se realizó un homenaje al militante comunista Eduardo Bleier desaparecido desde 1976 hasta el pasado 27 de agosto. El homenaje, al que concurrieron miles de personas según *La Diaria*, se realizó en el Paraninfo de la Universidad de la República. Al acto concurrieron varios políticos del Frente Amplio incluyendo al Presidente de la República Tabaré Vázquez, la vicepresidenta Lucía Topolansky, el ex Presidente José Mujica y los integrantes de la fórmula presidencial oficialista Daniel Martínez y Graciela Villar. Por parte la oposición solo se hizo presente la fórmula por el Partido Independiente Pablo Mieres y Mónica Bottero. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional José Bayardi calificó de “*canallada incalificable*” por parte de la oposición el buscar intencionalidad política en el tema Bleier. Además, agregó

que “no sólo no hicieron nada, sino que, en algún caso, hasta ocultaron. Estoy refiriéndome a Cabildo Abierto y particularmente a [Guido] Manini [Ríos]”. Desde Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, Javier Tassino, declaró que se dio “un paso importante” y hay que “seguir desarrollando la memoria sin odio y sin rencores”. Se refirió a que en los próximos días se inician las tareas de búsqueda en el ex centro de reclusiones “La Tablada” (N de Montevideo), que continúa la búsqueda en el Batallón de Infantería Paracaidista N°14 (22 km N de Montevideo) y las excavaciones en el Batallón de Infantería Mecanizada N°13 (N de Montevideo) donde apareció el cuerpo de Bleier. En nombre de la familia, Gerardo Bleier agradeció la concurrencia para luego trasladarse al sepelio privado.

(La Diaria – Política Nacional – 15/10/2019)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello, Lorena Infante y Gastón Cingia, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>